



**DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**  
**XALAPA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **22 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERÍA AMBIENTAL**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ALGEBRA	5.00	SEC1	IPP	Perez Sanchez Candida Leticia	434.12	<b>FAVORABLE</b>	
				Martinez Lopez Joel Nicolas	226.82	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				Gonzalez Alvarez Francisco Javier	193.27	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
GEOMETRIA ANALITICA	3.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
SISTEMAS AMBIENTALES II	3.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
VINCULACION Y PRACTICA AMBIENTAL	3.00	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaria de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 27 de junio de 2019

**DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA**